

**LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD EDUCATIVA. REFLEXIONES SOBRE EL
PROGRAMA PROVINCIAL “INCLUSIÓN /TERMINALIDAD DE LA
ESCUELA SECUNDARIA”**

**THE POLITICIES OF EDUCATIONAL EQUALITY. REFLECTIONS ON THE
PROVINCE’S PROGRAM “SOCIAL INCLUSION / THE HIGH SCHOOL AS A
TERMINAL LEVEL”**

Silvia Kravetz*

Este trabajo presenta algunos avances realizados en una de las líneas de investigación contenidas en el Proyecto Las Políticas de Igualdad Educativa Años 2010-2012, presentado y aprobado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC. En este proyecto, se continúa la línea de indagación que viene sosteniendo este equipo desde el año 2000, analizando articuladamente *macro y micropolíticas* educativas (perspectiva analítica de mesonivel). En el mismo se presentan algunas reflexiones en torno a un programa específico de inclusión educativa que puso en marcha la Provincia de Córdoba, destinado a escolarizar a un grupo de adolescentes y jóvenes que no han comenzado la escuela secundaria, o que han abandonado tempranamente, como resultado de trayectorias desfavorables. El programa se configura como una alternativa al formato escolar tradicional, que según numerosas investigaciones, constituye uno de los principales obstáculos para reducir el fracaso escolar.

Reinserción escolar – Escuela secundaria – Políticas educativas – Programa de
Inclusión y Terminalidad – Córdoba

* Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. C.E.:
kravetzsilvia@gmail.com

This paper presents some of the progress made in one of the research lines included in the Project “The Policies of Educational Equality, Years 2010-2012, submitted to and approved by the Secretary of Science and Technology of the UNC. In this project, the inquiry line that this research team has maintained from the year 2000, is kept up by analysing educational macropolicies and micropolicies in their connections (analytic perspective of a middle level). On this account some reflections are presented here with regard to a specific program of educational inclusion started by the Province of Córdoba aimed at ensuring improved schooling to a group of adolescents and young people that have not begun the high school, or had become early dropouts as a result of unfavorable school performance. The program has been given a configuration that offers an alternative to the traditional school format that, according to numerous inquiries, constitutes one of the main obstacles to the reduction of students’ failure at school.

Return to School – High school – Educational policy – Program of Inclusion and
Terminal character of secondary education – Córdoba

Introducción

Este trabajo presenta algunos avances realizados en una de las líneas de investigación contenidas en el Proyecto: Las Políticas de Igualdad Educativa Años 2010-2012, presentado y aprobado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC. En este proyecto, se continúa la línea de indagación que viene sosteniendo este equipo desde el año 2000, analizando articuladamente *macro y micropolíticas* educativas (perspectiva analítica de mesonivel). La hipótesis central que continuamos sosteniendo en este proyecto, es que el estudio de las reformas educativas y de los cambios inducidos desde el Estado, requiere un análisis simultáneo de las regulaciones oficiales que se despliegan para el sistema en su conjunto y de los procesos de traducción, resignificación y asignación de sentidos que los organismos gubernamentales y las instituciones producen sobre estas regulaciones.

Estos procesos microinstitucionales no sólo resignifican las macropolíticas, sino que permiten a los actores desarrollar estrategias (de adaptación, resistencia,

cambio, etc.) que sólo pueden ser explicadas mediante una lectura de las tradiciones institucionales y la trayectoria de los propios agentes.¹ Para profundizar la comprensión de estos procesos, hemos acudido a los aportes de Oszlak, referidos a los complejas dinámicas de implementación de las políticas entendidas como sucesivas toma de posición frente a cuestiones problematizadas, a la concepción de Estado como actor agregado y complejo que condensa las contradicciones de la sociedad. (Oszlak, 1984). La perspectiva micropolítica de Ball, centrada en las organizaciones escolares como “campos de lucha”, las nociones de poder y conflicto y diversidad de metas (Ball, 1989) configuran aportes relevantes para el análisis y de los procesos y las situaciones que atraviesan no sólo las instituciones, sino también los organismos técnicos en sus distintos niveles. Asimismo, la perspectiva de Bourdieu y los aportes de la sociología política de las reformas, en las palabras de Popkewitz contribuyen con algunas conceptualizaciones valiosas para este trabajo.

Para la realización de este estudio, se efectuaron lecturas analíticas de documentos oficiales nacionales y provinciales, en particular de los programas de inclusión educativa en general y en particular de aquellos destinados a la escuela secundaria. Se focalizó la atención en un caso particular: el “Programa Inclusión/Terminalidad de la Escuela Secundaria de la Provincia de Córdoba”, para lo cual se realizaron entrevistas y se consultaron otras fuentes.

En sucesivas presentaciones realizadas, hemos sostenido que si bien desde la recuperación democrática se reinstaló la cuestión educativa en Argentina y esto permitió ampliar significativamente la escolarización básica, que se incrementa constantemente, el rendimiento interno del sistema en cuanto a egreso a término, repetición y abandono, muestra déficits importantes a pesar de los significativos aportes que se vienen destinando a la misma, materializados en los *programas y proyectos* diseñados desde el Estado Nacional y Provincial. Estas iniciativas, se inscriben en las políticas que promueven una inclusión educativa plena, entendida como el resultado de políticas que aseguren el acceso, la permanencia, los aprendizajes y el egreso de toda la población escolar, en particular de los sectores más vulnerables (Terigi, 2004). Pero simultáneamente, producen orientaciones en el trabajo escolar y generan acciones que en algunas circunstancias, resultan diferentes o poco compatibles con la dinámica cotidiana de las instituciones. En ese marco, interesa en este trabajo, centrar el análisis

¹ Carranza, A y otros (2010) Proyecto de Investigación Las Políticas de Igualdad Educativa. Años 2010 – 2012. Secyt.Unc. (pag.1)

en el programa antes mencionado, a partir del documento base y de las expresiones vertidas por los entrevistados.

Apuntes sobre la escuela secundaria en Argentina

La problemática de la escuela secundaria configura en Argentina y en otros países de la región, una preocupación importante para quienes tienen la responsabilidad tomar decisiones políticas para el sector, como así también para los investigadores y los educadores que despliegan sus actividades en el nivel. Es fuente de numerosas discusiones entre los especialistas, periodistas, docentes, padres y otros sectores. Así lo expresa Sandra Ziegler (2010) “La escuela secundaria constituye uno de los niveles del sistema educativo que genera mayores controversias en cuanto a la necesidad de su modificación”.

Podemos afirmar que desde la recuperación de la democracia en Argentina, se han realizado importantes esfuerzos y se han diseñado múltiples iniciativas que tienen como destinatario privilegiado a la escuela secundaria, que a partir de la sanción de Ley Nacional de Educación, es obligatoria en todo el territorio nacional. Esto implica para el Estado Nacional y las provincias, asumir el compromiso de garantizar el cumplimiento de este derecho. Muchas de estas iniciativas han sido pensadas por una parte, para incorporar a aquellos sectores que no han accedido o lo han hecho tardíamente al nivel y por la otra, para asegurar la permanencia y el egreso del conjunto de los estudiantes, con niveles razonables de apropiación de los contenidos abordados, que podríamos definir como “inclusión plena”. No obstante, es posible advertir que los resultados obtenidos, según lo expresan informes y publicaciones, no resultan satisfactorios para ninguno de los sectores involucrados.

Entre las acciones formuladas en este sentido, podemos señalar en el ámbito Nacional el denominado Programa Nacional de Becas, los Programas de Mejora, de Fortalecimiento de la Formación Docente, el Plan Fines y otros y en el ámbito provincial el desarrollo de una línea de proyectos que intenta generar propuestas alternativas al formato escolar actual, problema identificado en algunas investigaciones, como un obstáculo tan significativo como difícil de remover a la hora de pensar en los cambios para la escuela secundaria (Terigi, 2008).

En este trabajo se describe y analiza la propuesta del “Programa Provincial de Inclusión/ Terminalidad para jóvenes de 14 a 17 años”, destinado a quienes no han

ingresado a la escuela secundaria o la han abandonado prematuramente. Se intentará además, identificar y explicar –con el aporte de algunos entrevistados– ciertas potencialidades y posibles restricciones de la propuesta que procura constituirse en una alternativa para atender el problema de la exclusión y el abandono por parte de un numeroso grupo de adolescentes y jóvenes cordobeses. El programa fue aprobado según Resolución ministerial Nº 497 del año 2010 y comenzó en Agosto del mismo año.

Algunas notas sobre la historia del nivel

Si pudiéramos elegir algunas notas distintivas de la escuela secundaria en América Latina en sus orígenes, se podría señalar, que el carácter elitista constituye uno de los rasgos que la caracterizan desde sus comienzos. Estas instituciones, destinadas a reducidos grupos sociales, posibilitaron el acceso a los estudios secundarios, con una función especialmente preparatoria. Esta nota de identidad, presente en numerosos trabajos, permite valorar el enorme desafío que significa avanzar hacia su universalización como el primer paso para el cumplimiento de la obligatoriedad.

A diferencia del nivel primario que en Argentina nació con el mandato de homogeneizar, de instalar y fortalecer la identidad nacional de un país que acababa de independizarse de la corona española y que necesitaba construir legitimidad, la escuela secundaria nació y se consolidó con una función francamente opuesta: seleccionar a aquellos jóvenes que iban a continuar estudios superiores y que ocuparían en el futuro, lugares de relevancia en la administración pública y en la conducción política de la Nación.

Así se diseminó el nivel secundario con el modelo del Colegio Nacional, de orientación liberal, que si bien atendía a un porcentaje muy pequeño de la población, operó como modelo de referencia, aún con variaciones, durante todo el siglo XX. Se consolidó entonces, el modelo de selección por exclusión, donde “todos disputaban contra todos”, en un juego aparente de libre competencia, en el que se supone que hay igualdad de oportunidades para todos. Pero tal como claramente lo explica Dubet al hablar de la escuela justa: *“la igualdad meritocrática de oportunidades (...) designa el modelo de justicia que permite que todos participen en una misma competencia, sin que las desigualdades de fortuna o nacimiento determinen directamente sus posibilidades de éxito...”* (2005:14).

Escuela secundaria para todos. Cuestiones a atender:

Como ya se señaló al comienzo, los países de la región se proponen universalizar la escuela secundaria, para posibilitar que todos los jóvenes desplieguen una experiencia satisfactoria, que les permita orientar sus futuras elecciones personales, profesionales y laborales. El logro de este objetivo supone atravesar y superar algunos escollos complejos y de difícil remoción.

En primer término, y tal como se expresó en el primer punto de este trabajo, la escuela secundaria fue uno de las principales estrategias que desarrollaron algunos sectores para garantizar su reproducción. La escuela propuso e impuso un módulo único que fue pensado y diseñado para quienes efectivamente contaban con los recursos materiales y simbólicos para transitarlo con éxito.

En segundo lugar, cuando se revisan los datos que publica *Siteal* se advierte que aún en América Latina persisten importantes grupos de adolescentes que no acceden a la escuela secundaria y que tampoco trabajan y que están en situación doblemente desfavorable. Asimismo, el informe del PNUD señala que *“aunque en los últimos años se ha avanzado en los niveles de cobertura educativa, persisten problemas de calidad, así como la necesidad de programas educativos vinculados con las nuevas tecnologías”* (pág. 18).

Es posible señalar entonces, que aunque con diferencias, en la región persisten algunos problemas que relativizan los esfuerzos por incluir y universalizar la enseñanza. Estamos hablando del ingreso tardío, la repitencia, de la sobreedad, los abandonos antes de terminar el cursado del nivel, los reingresos, que configuran una sumatoria de obstáculos que dificultan las trayectorias escolares.

Al mismo tiempo, es necesario señalar que la universalización del nivel queda atravesado por otras situaciones que si bien impactan en todo el campo educativo, adquieren una relevancia singular cuando aludimos a los adolescentes y jóvenes. Nos referimos a las profundas transformaciones sociales y culturales que se han sucedido en las últimas décadas, procesos que vuelven obsoletas aquellas categorías teóricas con las que se intentaban explicar las realidades sociales, e insuficiente el andamiaje conceptual disponible para dar cuenta de la complejidad del mundo actual (Tiramonti, 2004). En ese contexto, la escuela –institución por excelencia del proyecto moderno– va perdiendo legitimidad y reconocimiento junto a otras instituciones sociales (iglesia, familia) y alejándose de aquella institución que era complementaria y articulada con la sociedad

“organizada” y previsible. Como tal, deja de ser una opción atractiva para muchos sectores.

Los adolescentes y jóvenes que hoy asisten a las escuelas son en conjunto, profundamente diferentes de la población que asistía en décadas pasadas; al mismo tiempo, los distintos grupos exhiben culturas y prácticas sociales propias, que en algunos casos son muy disímiles a las de otros jóvenes pares cronológicamente.

En el marco de un discurso educativo signado a por la inclusión y el respeto por las diferencias, las “culturas juveniles” que portan los estudiantes secundarios, constituyen en sí mismas un desafío para directivos y docentes. Las dificultades para construir entornos significativos para los alumnos se acrecientan junto al desaliento de los profesores. Las transformaciones son múltiples, las relaciones de autoridad se ven fuertemente cuestionadas, se tensionan los espacios de lo público y lo privado, de lo local y lo global, de lo singular y lo colectivo. Las certezas dejaron lugar a múltiples incertidumbres.

En este nuevo escenario, la revolución tecnológica que ocasionó los cambios más formidables en los procesos comunicacionales (telefonía móvil, internet entre otros), produce mutaciones antes impensadas: los alumnos son los portadores del “saber”, son quienes hacen uso intensivo de algunas tecnologías. Si bien estas capacidades no garantizan el acceso y la apropiación a los conocimientos social y científicamente relevantes, es necesario reconocer que este contexto está interpelando continuamente la labor y la autoridad de los docentes (Tobeña, 2010).

Por lo expuesto, es posible señalar que, sin dejar de lado la enorme complejidad de los desafíos que presenta la expansión con calidad de la escuela secundaria, será necesario el despliegue de múltiples estrategias que deberían posibilitar: a) transformar el modelo elitista de la escuela secundaria para construir un formato de escuela que facilite la incorporación de sujetos diversos y b) relativizar el peso de las biografías escolares anticipadas; esto es, considerar que la escuela puede neutralizar, aunque sea parcialmente, los efectos derivados del origen socio cultural desfavorable de algunos alumnos y c) generar propuestas de enseñanza pensadas para los alumnos reales, portadores de culturas juveniles tan disímiles como novedosas y desafiantes.

El Programa Provincial

Interesa en este trabajo, analizar Programa de Inclusión/Terminalidad de la Provincia de Córdoba, dirigido a la población de jóvenes comprendidos entre los 14 y 17 años que nunca asistió que abandonó tempranamente, no registrando matrícula el año inmediato anterior. Constituye tal vez, una de las iniciativas más importantes implementadas por la provincia para hacer posible el objetivo de inclusión educativa. En su diseño e implementación participan la Subsecretaría de Promoción de la Igualdad Educativa, con sus respectivos equipos técnicos y todas las Direcciones Generales que tienen a su cargo escuelas secundarias (privadas, públicas, de jóvenes y adultos y técnicas). En la actualidad, la Coordinación General está a cargo de una Directora de Nivel Medio con reconocida trayectoria por su trabajo en distintos programas de inclusión educativa.

El Programa se dictará, según lo establecido, sólo para completar el cursado de dos cohortes (2010 y 2011). La primera se inició con una matrícula de 860 alumnos y en la actualidad, cuenta con 2500 estudiantes matriculados y con una nómina de aspirantes en “lista de espera” que aguardan la habilitación de nuevas plazas. Comenzó a desarrollarse en 29 establecimientos educativos, privados y públicos (20 en capital y 9 en el interior provincial) y en el momento de realizar el relevamiento, las escuelas secundarias que hospedan el Programa alcanzan a 39. Cabe aclarar que las escuelas eligen albergar (o no) el Programa, según su disponibilidad edilicia, las condiciones institucionales y el acuerdo de los equipos docentes. Según los primeros datos, podría hipotetizarse que la propuesta ha suscitado sumo interés entre los jóvenes que están fuera de la escuela.

Tal como se establece en el Documento Base el Programa se enmarca en la Ley Nacional 26.206 en los acuerdos del Consejo Federal de Educación (Resoluciones N° 79/2009, N°84/2009, N° 88/2009 y N° 90/2009, N° 93/2009). Todas las acciones del programa, están orientadas al cumplimiento de la obligatoriedad para todos los jóvenes, bajo la premisa de brindar educación de calidad garantizando trayectorias que favorezcan la inclusión efectiva de todos.

El Programa parte del reconocimiento de las profundas desigualdades sociales y educativas existentes y se propone garantizar:

- El derecho a la educación a través del acceso efectivo de todos los destinatarios, residentes en la provincia de Córdoba, cualquiera sea su condición y/o situación personal, económica, cultural, de género, o lugar de procedencia.
- Trayectorias escolares continuas y completas, a través de la implementación de medidas que amplíen las posibilidades de ingresar, permanecer y egresar de la escuela.
- Una formación relevante para todos, mediante la promoción de la unidad pedagógica y organizativa de la Educación Secundaria en la provincia, con atención a la diversidad organizacional de las ofertas educativas (pág.3).

El Programa está reservado para una población especial: se trata de aquellos jóvenes que estén comprendidos/as *en la franja etaria de los 14 a los 17 años exclusivamente*, y que reúnan condiciones particulares entre las que se destaca especialmente *que no hayan estado matriculados en ningún establecimiento escolar el año inmediatamente anterior.*²

La primera condición intenta evitar la reiteración de algunos problemas ya existentes: por un lado, que los alumnos se inscriban directamente en esta opción al concluir la enseñanza primaria³ y por el otro, generar una alternativa para esa franja etaria que, habiendo abandonado prematuramente los estudios, o habiendo acumulado repitencias, quedaba sin ser admitida en ninguna escuela, ya que para los cursos para adultos es necesario tener 18 años.

La segunda condición trata de restringir el ingreso de los alumnos que presumen que van a repetir el año, y no se presentan a rendir los exámenes complementarios en los turnos correspondientes. Dicho en otras palabras, el programa se propone privilegiar especialmente a quienes no han ingresado, han permanecido durante cierto tiempo fuera de la escuela al menos durante un año, o son portadores de trayectorias escolares previas irregulares e insatisfactorias.

El documento base plantea además, identificar a los jóvenes destinatarios del Programa a fin de volverlos a incluir y sostenerlos en la escuela hasta completar la educación obligatoria (Doc.Base: 6). Un aspecto novedoso en esta formulación estaría dado por la intención del programa de *ir en busca* de aquellos alumnos que no están en la escuela y que reúnen las condiciones para participar en esta iniciativa. Esta

² Con carácter excepcional se admitieron alumnos que han repetido más de una vez el primer año.

³ En Córdoba la escuela primaria tiene seis años y los alumnos egresan habiendo cumplido once años si cursan un grado por año.

afirmación resulta de la lectura de los objetivos generales y específicos que se transcriben a continuación, tal como aparecen en la pág. 7 del Documento Base:

Objetivo general

- Desarrollar alternativas escolares para que los jóvenes de 14 a 17 años que permanecen fuera de la escuela se incluyan para completar la Educación Secundaria obligatoria.

Objetivos Específicos

- Identificar a aquellos/as jóvenes que abandonaron o que no iniciaron la Educación Secundaria, mediante un trabajo interinstitucional que involucre a organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales, en las localidades, ciudades, comunidades, barrios, etc.
- Acompañar y asistir los procesos de inclusión escolar de aquellos jóvenes que abandonaron o que no iniciaron la Educación Secundaria y sostener sus trayectorias escolares, ofreciéndoles una propuesta educativa diferenciada, pero equivalente en aprendizajes a la que ofrece la Educación Secundaria de 6 años y Formación laboral.
- Atender, mediante diversas medidas educativas y sociales, a aquellas condiciones vitales de estos jóvenes que pongan en riesgo su proyecto de ser estudiantes y finalizar la escuela secundaria.
- Establecer diversos dispositivos que favorezcan la comunicación de los responsables del programa y las familias de los jóvenes destinatarios, así como su efectiva participación, de modo que las finalidades formativas de este Programa sean asumidas desde el compromiso mutuo.

Es interesante realizar una lectura detenida de estos objetivos, en ellos se pone el foco de atención en la detección o identificación de los potenciales alumnos. Esa enunciación conlleva una tarea de búsqueda, que es significativamente diferente a realizar la apertura de la inscripción y esperar que los jóvenes se acerquen. Para esta tarea, se convocan además, a distintas organizaciones que puedan contribuir a acercar a los jóvenes a las escuelas; se intenta entonces comprometer a otros sectores sociales.

Pero también se desprende de las expresiones del Coordinador y de Directores de Escuelas que identifican y convocan a los jóvenes para solicitar la apertura de un nuevo curso.

Otro aspecto que llama la atención, es que el programa propone atender a cuestiones vitales que puedan poner en riesgo la continuidad educativa, esto es, posibilitar algunas condiciones básicas que atiendan problemas del orden de lo familiar, social, económico, etc. Desde esa perspectiva, se podría afirmar que el programa se formula como una iniciativa integrada, dentro de la cual, la finalización de los estudios secundarios es el componente principal, pero no el único.

Pero lo que resulta tal vez más significativo se relaciona con el ofrecimiento de una “*propuesta educativa diferenciada*”, expresión que permitiría inferir que la escuela secundaria en su formato tradicional, dejó de ser una alternativa para esta población. Puede afirmarse entonces, que desde el punto de vista organizativo, esta propuesta permite identificar algunos aspectos que le son propios:

Al respecto, se señalan las siguientes notas distintivas:

- a) La creación de una figura específica, el Coordinador Pedagógico que junto al equipo directivo del establecimiento, conformarán el Equipo de Gestión.
- b) La estructura curricular básica se diseña en consideración a los Contenidos Básicos en los diferentes campos de formación para la escuela secundaria, pero éstos se distribuirán en Espacios Curriculares (asignaturas) Obligatorios y Complementarios, organizados como un “Trayecto Formativo Integrado”⁴ que cuenta con 29 espacios obligatorios y e complementarios.
- c) No existe en este formato “repetir el año”. Los alumnos pueden avanzar según un sistema de correlatividades, recursando sólo aquellos espacios o asignaturas que fueran reprobados.
- d) Se establece el recorrido que debe realizar *cada alumno*, por cuanto se reconocen todas las asignaturas aprobadas durante los años anteriores, aun cuando no se haya completado el año lectivo. Por lo tanto, la inscripción es por espacio curricular.
- e) Los estudiantes se conformarán en grupos de no más de 25 personas que estarán cursando un área disciplinar, aunque en distintos niveles.

⁴ Definidos en el Documento Base como un conjunto de espacios curriculares (asignaturas) que integran los aprendizajes considerados prioritarios.

- f) Para mantener la regularidad, los alumnos deberán cumplir con un 80% de asistencia a las clases de los espacios curriculares y al 40% de las horas destinadas a tutorías.
- g) Los docentes serán designados por cargo o por espacio curricular. La carga horaria estará distribuida entre clases presenciales y tutorías.
- h) Cada sede del programa cuenta con un equipo básico: un Coordinador, un ayudante técnico y un preceptor.

Estas notas, permiten señalar que el Programa contiene un conjunto de elementos innovadores que incluyen variaciones en el ordenamiento curricular, en la organización y distribución del tiempo, en el agrupamiento de los alumnos, en la forma de contratación de los profesores (cuyas designaciones incluyen horas de tutoría), en el sistema de promoción que permite el cursado de algunos espacios curriculares en función de la disponibilidad de los alumnos, la presencia de un coordinador por establecimiento, la provisión de materiales, el diseño de un recorrido específico para cada alumno, por citar sólo las más relevantes.

Estaríamos en condiciones de afirmar, que en una escala pequeña el Programa incluye en su diseño, varias de las propuestas de cambio que los investigadores vienen desarrollando ya hace algunos años, al insistir en la necesidad de producir cambios significativos en el nivel (Terigi, 2008; Diker, 2008; Southwell; 2010).

Esta propuesta resulta atractiva e innovadora desde su diseño, sin lugar a dudas. Pero la lectura sería incompleta, si no se consignaran ciertas cuestiones que no aparecen formuladas explícitamente.

En algunos encuentros informales con la Coordinadora General, fue posible conocer la metodología para la designación del personal que participa en esta experiencia. En tal sentido, entre los criterios privilegiados para elegir los docentes y coordinadores por escuela (son profesores que ya se desempeñan en el sistema) *prima el compromiso, el interés personal manifiesto y la experiencia de trabajo con sectores sociales vulnerables*. Para ingresar al programa fueron propuestos por los directivos de los establecimientos participantes, según su valoración. Para que esta modalidad no generara situaciones conflictivas fue necesario concertar previamente con las organizaciones gremiales docentes, ya que estos criterios no están contemplados en el estatuto docente; la metodología correspondiente es tomar en consideración las Listas de orden de mérito que obran en la Junta de Clasificaciones.

Los efectos de haber utilizado este procedimiento “no estatutario” son más que satisfactorios, según el relato de la Coordinadora: de las 400 personas que fueron designadas desde la puesta en marcha, sólo han desistido 15 profesores hasta el momento (junio de 2011).

En la experiencia analizada, la Coordinadora destaca que desde su perspectiva, la principal fortaleza de este programa provincial reside en que “*se miran los chicos*”, se los escucha, se los acompaña en su tránsito por la escuela, se los admite luego de una o más entrevistas con sus padres o con alguno de ellos, de modo tal de recuperar la alianza escuela-familia. Se apuesta a una “promoción tutelada”, en la que se propicia el acompañamiento de los profesores que distribuyen su tiempo en clases presenciales, tutorías, diálogo con los alumnos en el tránsito por la escolaridad. Estos atributos, así enunciados, podrían aludir también a la escuela secundaria común.

Reflexiones finales

Debora Kantor (2010) expresa en Escuela Media y condición juvenil:

“...no da más la organización de tiempos y espacios que persiste en el sistema de educación secundaria; no da más enseñar sobre la base de planes y programas que a duras penas dan cuenta de los campos de saber, del conocimiento socialmente disponible (...), no da más la contratación de profesores por fragmentos de tiempo, (...) no da más la estadística de horas libres...”

La coincidencia es absoluta, no sólo con este texto, sino con muchos aportes de especialistas y de investigadores que se expresan en idéntico sentido. Los fundamentos son extensos y contundentes. Las experiencias que interpelan el modelo tradicional, dan cuenta de resultados más gratificantes para docentes y para alumnos.

Al respecto, Flavia Terigi señala:

“En la educación secundaria, la clasificación de los currículos, el principio de designación de los profesores por especialidad y la organización del trabajo docente por horas de clase se enlazaron entre sí de tal modo que hoy conforman un ‘trípode de hierro’, un patrón organizacional que está en la base de buena parte de las críticas al nivel y que es difícil de modificar” (Terigi, 2008:64).

Frente a estas expresiones, surgen algunas preguntas: ¿Estamos entonces frente a un dilema? ¿Todas las experiencias que intentan modificar el formato escolar sólo pueden alcanzar escalas reducidas? ¿Es posible sostenerlas y/o generalizarlas sólo

apelando a modalidades excepcionales de funcionamiento? ¿Es posible que algunos cambios que se implementan en estas modalidades se puedan transferir a la escuela común?

Estos interrogantes pueden generar algunos debates, que en general se aproximan a dar respuesta a alguna de las aristas de tan compleja situación; pero siempre producen nuevas preguntas.

Tal vez no se puedan considerar –salvo en un plazo mediano– la introducción de las transformaciones que se requieren para consolidar aquellos cambios sustantivos que se propugnan, pero, para no perder toda esperanza, es posible y necesario considerar que algunas experiencias se pueden diseminar, que es indispensable construir algunos caminos intermedios para que la inclusión no sea solo el efecto de la voluntad de algunos grupos de docentes.

Para cerrar, recupero la expresión de Flavia Terigi que señala que los cambios en la educación media superan ampliamente las innovaciones pedagógicas y que es necesario producir modificaciones en el aparato institucional responsable de la materialización de las políticas y también que esas transformaciones han sucedido en escasas oportunidades. Es un tema no menor, que tiene escasa presencia en la agenda de los planificadores.

Este trabajo es sólo una primera aproximación. Resta aún, teniendo en cuenta lo expresado en el primer tramo de este trabajo, profundizar el análisis en torno a las modalidades que han adoptado algunas experiencias, y a los procesos que están desplegando a la hora de materializar el objetivo general del programa.

Bibliografía

- Ball, S. (1989). *La Micropolítica de la Escuela. Hacia una teoría de la organización escolar*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Diker, G. (2008). *¿Cómo se establece qué es lo común?* En: Frigerio y Diker (comp) *Educación: Posiciones acerca de lo común*. Buenos Aires: Del Estante Editorial.
- Dubet, F. (2005). *La escuela de las oportunidades. ¿Qué es una escuela justa?* Barcelona, España: Gedisa Editorial.

- Oszlak, O. (1984). *Políticas públicas y regímenes políticos. Reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas*. Buenos Aires: Estudios CEDES.
- Pineau, P., Ziegler, S., Poliak, N. y otros. (2010). *Clases del Seminario Escuela Secundaria*. Buenos Aires: FLACSO.
- PNUD. (2009). *Sinopsis. Informe sobre desarrollo humano para Mercosur 2009-2010. Innovar para incluir: jóvenes y desarrollo humano*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Siteal/OEI/PNUD/IPE (2008). *Adolescentes al margen de la escuela y el mercado laboral*.
- Southwell, M. (2010). *¿Particular? ¿Universal?: escuela media, horizontes y comunidades*. Seminario Escuela Secundaria. FLACSO.
- Subsecretaría de Educación de la Provincia de Córdoba. (2010). *Documento Base: "Inclusión y Terminalidad de la Educación Secundaria. Jóvenes de 14 a 17 Años*. Córdoba.
- Terigi, F. (2004). *La plena inclusión educativa como problema de enseñanza*. En: Revista Novedades educativas. Nº 168. Argentina.
- Terigi, F. (2008). *Los cambios en el formato de la escuela secundaria argentina: por qué son necesarios, por qué son tan difíciles*. En: *Revista Propuesta Educativa* Nº 29. FLACSO. Buenos Aires.
- Tiramonti, G. (2004). *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media (comp)*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Tiramonti, G y Montes, N. (2009) (comp.). *La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación*. Buenos Aires: Ed. Manantial.